



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Flórez Holguín, Lorena

Prevención del delito en las ciudades de América Latina

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 9, junio, 2010, pp. 124-
136

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656555009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

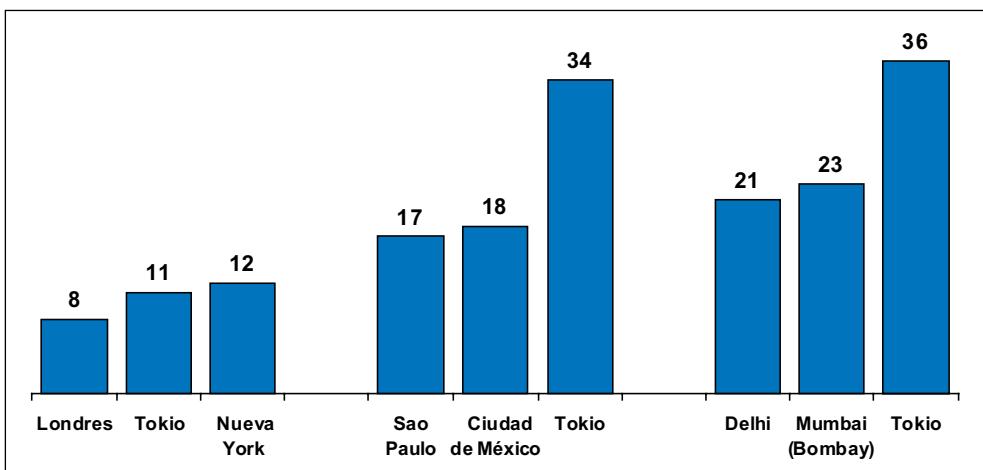
Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Prevención del delito en las ciudades de América Latina

■ Lorena Flórez Holguín¹

Las ciudades más grandes del mundo (Millones de personas)



Fuente: Naciones Unidas. World Urbanization Prospects: The 2003 Revision

Las ciudades más grandes del mundo están creciendo muy rápidamente en tamaño y están cambiando de las regiones más desarrolladas a las regiones menos desarrolladas. Este ha incrementado no sólo la demanda en servicios sino altos niveles de inseguridad y la acción de los órganos administrativos que se debaten entre políticas de securitización, la construcción de una ciudadanía participe de su seguridad, y políticas y programas integrales.

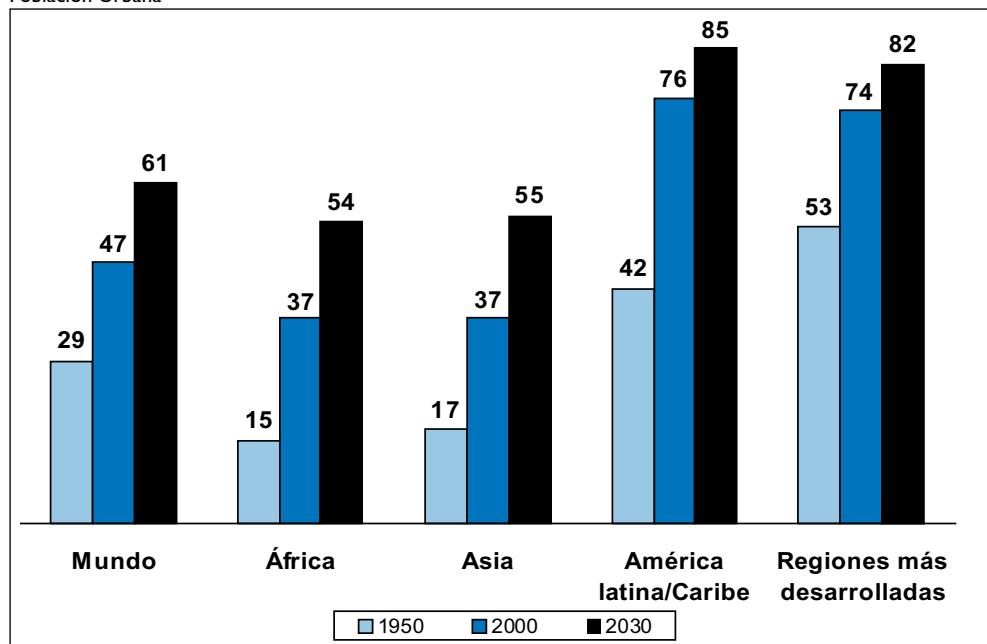
Tendencias a la urbanización por región

En la actualidad, hay grandes diferencias entre las regiones del mundo según sus niveles de urbanización. En las regiones más desarrolladas y en América latina y el Caribe, más del 70 por ciento de la población es urbana, mientras que en África y en Asia, la población urbana está por debajo del 40 por ciento. Sin embargo, para el año 2030, la proporción de estas dos regiones excederá el 50 por ciento (Population Reference Bureau, 2004).

O
v
i
r
a
t
r
a
m
p
o

¹ Polítóloga de la Universidad del Cauca (Colombia) y candidata a maestra en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la FLACSO-Sede Ecuador. Colaboradora de la Revista Urvío desde 2009 e investigadora en estudios sobre conflictos, acción colectiva y movimientos sociales. Correo electrónico: lflorez@flacso.org.ec.

Población Urbana

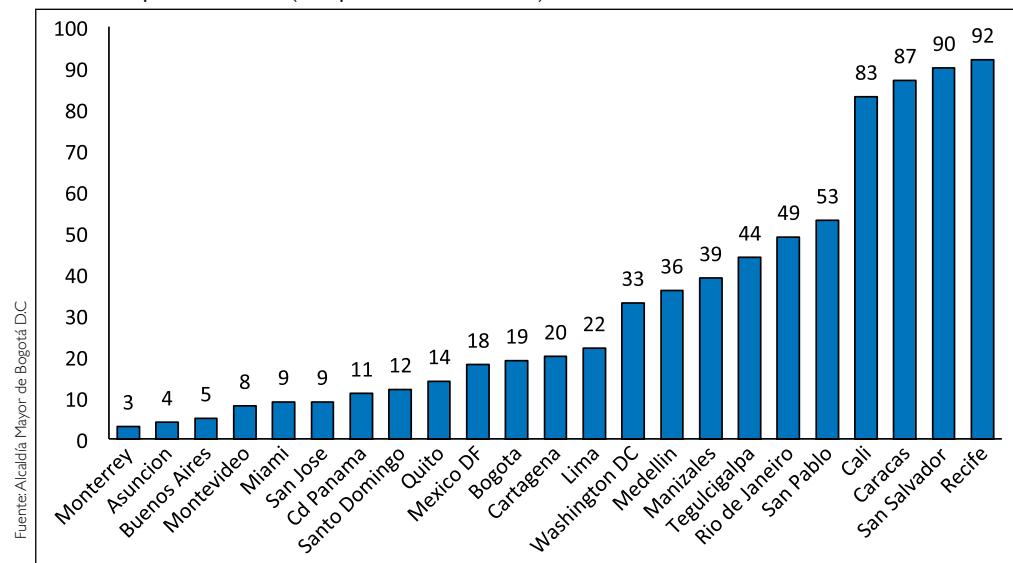


Fuente: ONU/World Urbanization Prospects: The 2003 Revision

Las ciudades y la importancia de su papel en la seguridad pública

“Es prioridad desarrollar una política pública de seguridad de las personas, que sea capaz de integrar las acciones de los órganos públicos municipales y estatales, y a la propia sociedad civil, creando una red de soluciones para responder a los problemas causadores de violencia” (*Paulo Storani*).

Homicidios por ciudad 2006 (Tasa por 100.000 habitantes)



Comparativo

Órganos institucionales encargados de la prevención del delito

“Casi todos los órganos municipales, por el hecho de tratar con problemas locales deberían adelantar programas y proyectos de prevención de la violencia en las ciudades, pero específicamente las secretarías municipales de Educación, de Desarrollo Social, de Deporte y Recreación, de Cultura, de Salud y de Urbanismo. Cuando estos órganos desarrollan sus competencias por medio de programas y acciones integradas, en la ejecución de una planificación precedida de un diagnóstico social, capaz de indicar cuál y dónde están los problemas prioritarios del municipio, los mismos pasan a constituir una red de intervención efectiva en la dinámica de la violencia” (*Paulo Storani*).

Río de Janeiro, Brasil

Río de Janeiro ocupa el primer lugar en indicadores negativos de Brasil con el mayor número de residentes en barrios precarios; la tasa más alta de homicidios (uno por cada 700 habitantes al año) y la más alta tasa de secuestros.

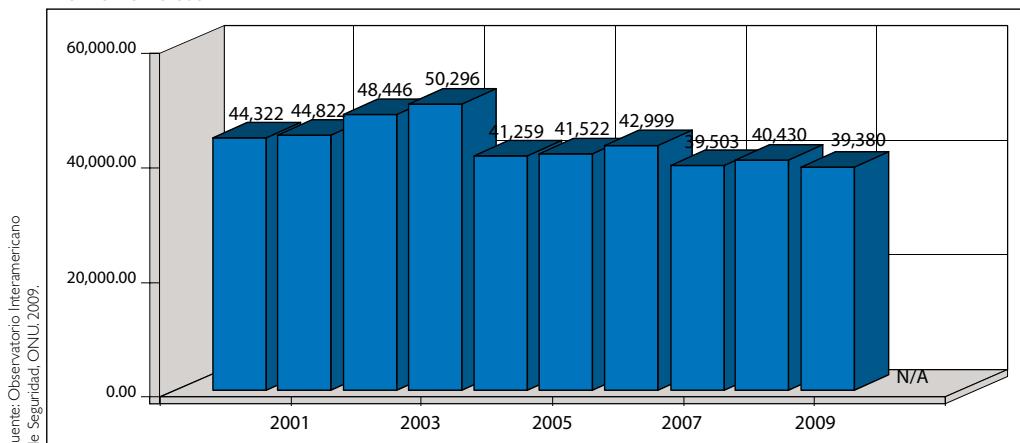


Fuente: <http://viajeenelmundo.com.ar/wp>

Brasil: Criminalidad y Violencia

Número de delitos registrados por la policía. Por homicidio doloso se entiende el acto de occasionar deliberadamente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio.

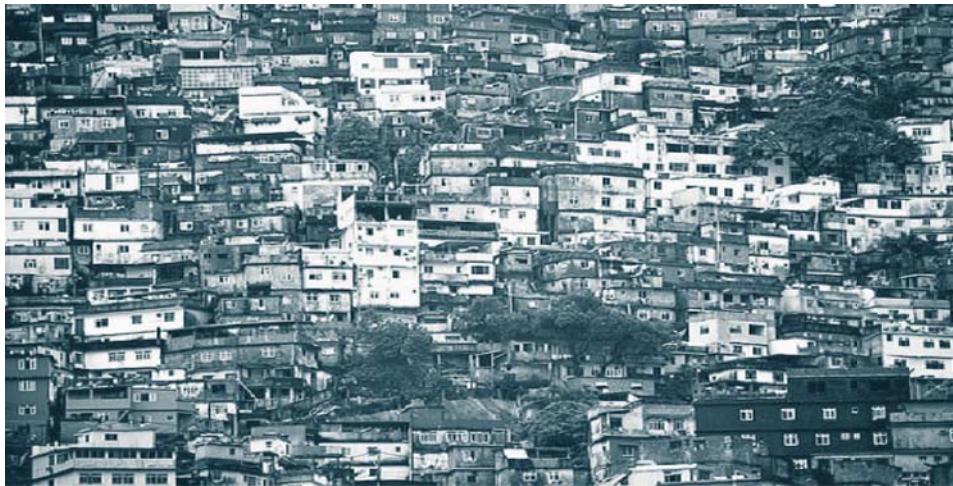
Homicidio doloso



Fuente: Observatorio Interamericano de Seguridad, ONU, 2009.

Programas de Seguridad Pública	
PROGRAMAS DE COMBATE A LA DELINCUENCIA	<p>Seguridad sin tolerancia: Combate a las pequeñas infracciones, como medio de inhibir el surgimiento de crímenes más graves. Coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio Público para agilizar los juicios. Combate sistemático al tráfico y uso de drogas. Formación de una nueva conciencia social acerca de seguridad pública con la participación efectiva y directa de la comunidad. Valorización de los profesionales del área de seguridad pública, con pago de salario justo y capacitación profesional permanente. Modernización de las estructuras policiacas, mediante la introducción de nuevos métodos de organización y técnicas de trabajo, y la utilización de equipo de tecnología moderna.</p> <p>PROYECTO DEPORTE A MEDIA NOCHE: Es una acción de la Secretaría de Seguridad Pública, como parte del programa <i>Seguridad Sin tolerancia</i>, donde la cuestión de la criminalidad juvenil y formación de gangsters, se aborda de forma preventiva, a través de la práctica de actividades deportivas, durante el período nocturno, en el horario de 23 hrs. a 2 a.m. ya que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal basada en estadísticas, mostró que la mayor incidencia de crímenes practicados por adolescentes se realiza en ese horario.</p>
ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (Áreas encargadas de la seguridad Pública)	<p>El Poder Judicial. Tribunal de Justicia. El Ministerio Público El Procurador General del Estado Consejo Comunitario de Seguridad Organizaciones policiacas: Policía Militar y el Cuerpo de Bomberos Militar, fuerzas auxiliares y reserva del Ejército.</p>

Fuente: Programas de seguridad Pública, IILSEN

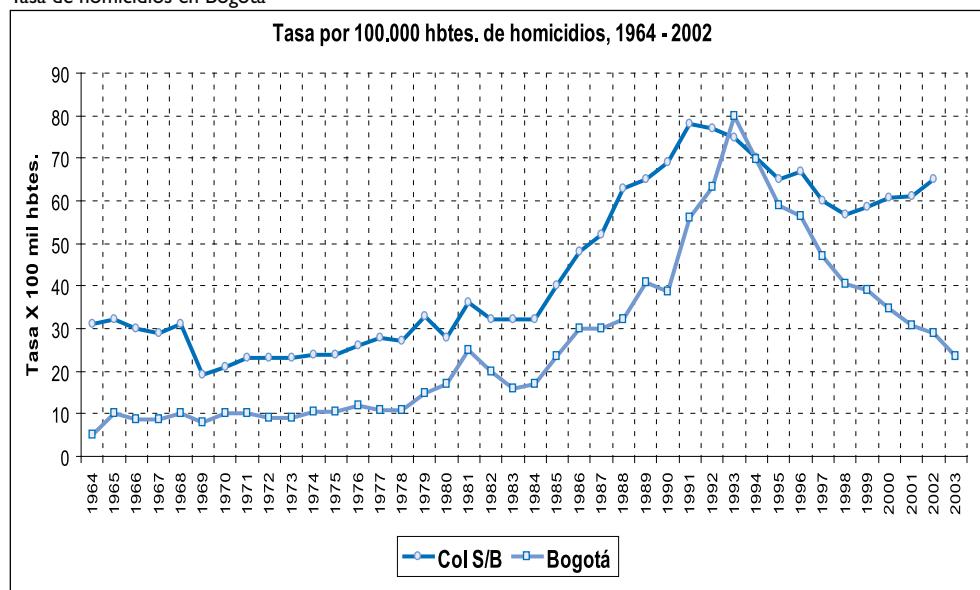


Fuente: <http://fc02.i553.ecnl.cloudfiles.rackspacecloud.com>

Bogotá: cultura ciudadana e inclusión social

“En el caso colombiano, además de los índices de violencia que implica el conflicto armado y el narcotráfico, la violencia urbana y sus diversas manifestaciones han emergido como una grave problemática en las ciudades del país, instalándose en el centro de la agenda pública local. [...] Desde 1995, en Bogotá hay un cambio significativo en el tratamiento de la seguridad; deja de ser un aspecto marginal para hacer parte integral de las políticas públicas distritales. A partir de ese año en la ciudad se llevarán a cabo una serie de programas y medidas de diversa índole que contribuirán al aumento en los niveles de seguridad y convivencia” (*Alejo Vargas*).

Tasa de homicidios en Bogotá

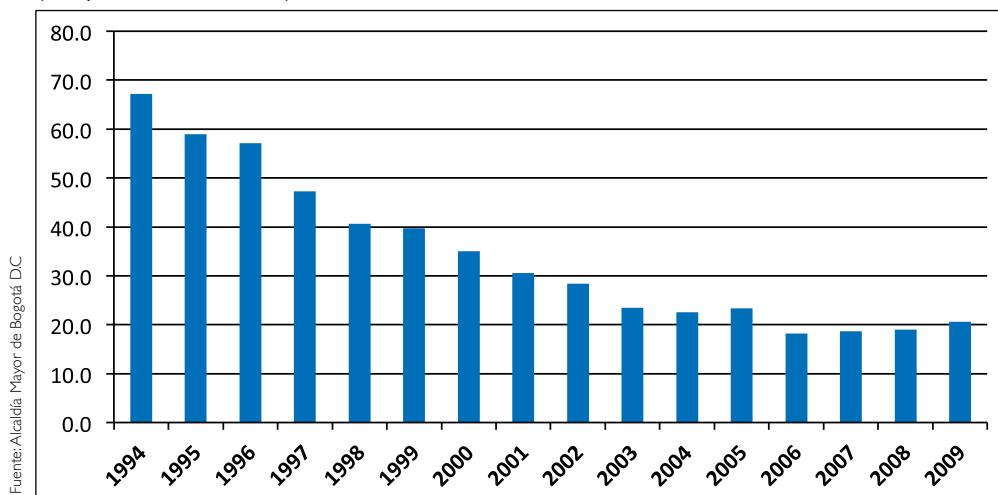


Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Las medidas para garantizar la seguridad y la convivencia en Bogotá están atravesadas por aspectos centrales tales como el fortalecimiento institucional, especialmente el liderazgo de las autoridades distritales en el tema, en cabeza del alcalde; la creación de consensos que garantizan la continuidad del enfoque y de la política pública; el aumento en recursos destinados a la seguridad, la reestructuración de la gestión administrativa y las reformas policiales; los programas de prevención y la participación ciudadana; de modo que “la seguridad aparece como un tema que lejos de ser exclusivo de la policía o de requerir tratamiento meramente policial, compete a diversas instancias de la administración local y demanda el uso tanto de enfoques como iniciativas integrales” (*Rivas, 2005:130*).

Homicidios en Bogotá, DC. 1994-2009

(Tasa por 100.000 habitantes)



En los períodos de gobierno de Antanas Mockus, se impusieron restricciones al porte de armas los fines de semana y días festivos, a la vez que se llevaron a cabo jornadas de desarme. Respecto al consumo de alcohol, se establecieron medidas como la *hora zanahoria* y la *hora optimista*. Institucionalmente se creó, como parte de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, la Subsecretaría para Asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana encargada del diseño, ejecución y seguimiento de la política pública de seguridad y convivencia. Esta subsecretaría estaba conformada por la Dirección de Seguridad, la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de la Cárcel Distrital. Asimismo se crearon varios Comités, campañas, y programas para reducir la violencia en la ciudad (*Vargas y García, 2008*).



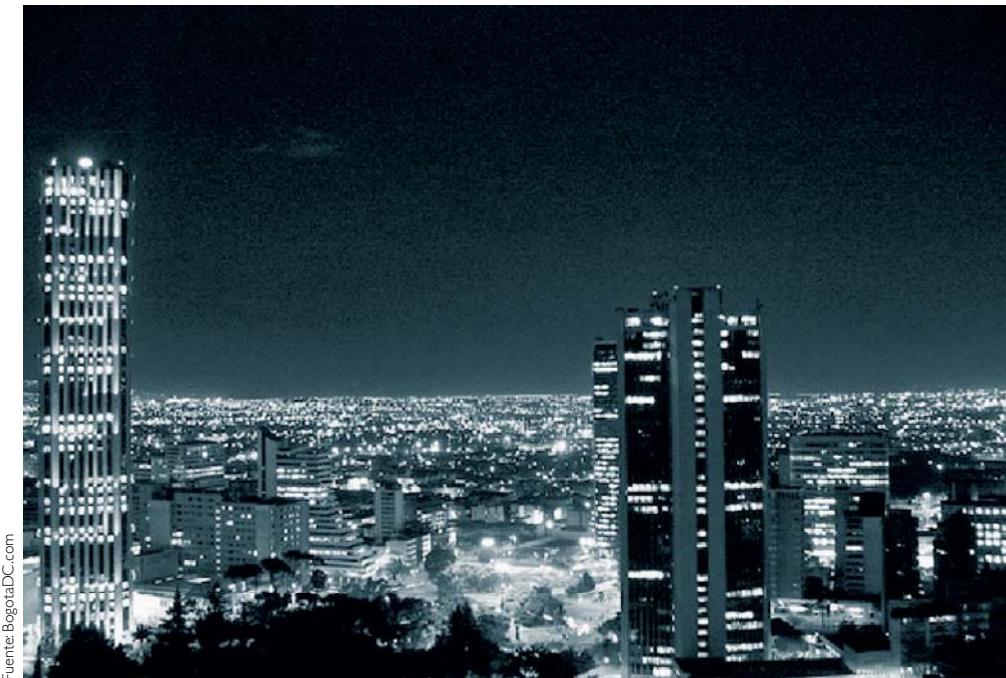
Fuente: Revista Distintas Latitudes

Planes de Desarrollo de Bogotá desde la visión de la seguridad, la ciudadanía y la inclusión social

Este Plan se caracteriza por la visión de la violencia como fenómeno multicausal, que demanda atención integral y donde aspectos como la pobreza y la desigualdad cobran importancia capital, por lo que en el discurso se enfatiza la inclusión social como requisito básico de la seguridad integral, definida como el goce pleno de las libertades individuales y colectivas (*Alcaldía Mayor de Bogotá 2007*).

Comparativo

Año	Plan de Desarrollo	Alcalde
1995	Plan de Desarrollo "Formar Ciudad"	Antanas Mockus (1995-1997)
1997	Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que queremos"	Enrique Peñalosa (1997-2000)
2000	Plan de Desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado"	Antanas Mockus (2000-2003)
2004	Plan de Desarrollo "Bogotá sin indiferencia"	Luis Eduardo Garzón (2004-2008)
2008	Plan de Desarrollo "Bogotá positiva para vivir mejor"	Samuel Moreno Rojas (2008-2012)



Fuente: BogotaDC.com

Ciudad de México

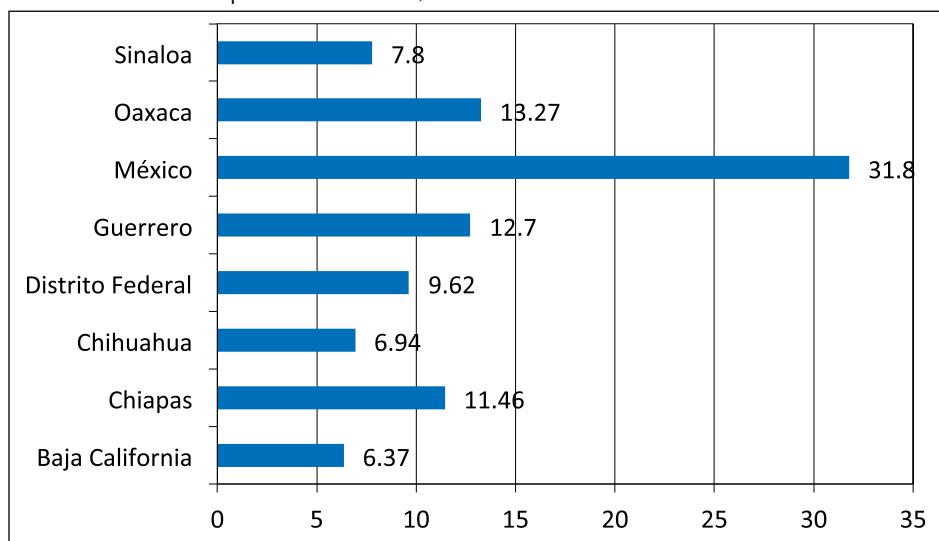
La delincuencia en la Ciudad de México, comienza a manifestarse de manera creciente a partir de la década de los 80's y se acentúa en los últimos años, ésta situación ha puesto en duda la eficacia de las corporaciones policiales y la demanda de la ciudadanía sobre la eficiencia de las instituciones.



Fuente: www.eurolatina.com.ec

Comparativo

Ocurrencia de homicidio por ciudad en México, 1997-2008



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.
ICESI Instituto ciudadano de estudios sobre la seguridad

Fuente: <http://espaciocritico11.wordpress.com>

México, Marcha del hartazgo



Programas y políticas de seguridad en México

PROGRAMA	OBJETIVOS
PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 1998-2000	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un clima de confianza, brindando a la sociedad un servicio expedito y profesional en la prevención de hechos delictivos. - Combatir la delincuencia organizada. - Involucrar a la sociedad en las tareas de seguridad pública, a través de comités vecinales por colonia y delegación. <p>(Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Abril, 1998)</p>
PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL DISTRITO FEDERAL 1995-2000	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría. Y en otra Instancia, el derecho que promueve el PND - Otorgarle a los cuerpos de procuración de justicia una adecuada preparación (de servicio, eficiencia, honestidad, etc.) para satisfacer las necesidades sociales, en cuanto a procuración de justicia. <p>(Procuraduría General del Distrito Federal)-</p>
PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIACA	<p>Programa de moralización, regulación y profesionalización de los servicios. Unidades de la policía judicial. Servicio civil de carrera. Programa de Inteligencia policial. Estrategia Contra la delincuencia. Investigaciones e inteligencia en la Policía.</p>
ACCIONES CON EL OBJETO DE COMBATIR Y REDUCIR LA DELINCUENCIA	<p>Programas especiales en operación: Protección contra el robo a transeúntes, Protección a turistas, Vigilancia de accesos carreteros al D.F., carreteras y apoyo a transportistas.</p> <p>Reorganización y reestructuración de cuerpos policiacos: Control de asistencias y cumplimiento de las órdenes de trabajo, Instalación de un Sistema de Mapeo Computarizado, Operación del Programa de Análisis Estadístico y Evaluación de la Incidencia Delictiva.</p> <p>Modernización y equipamiento: Parque vehicular, Armamento, Capacitación y profesionalización policiaca, Descentralización Policiaca, Cuadrantes y Zonas de Patrullaje. Acciones del Programa nacional de Seguridad pública: Paraderos de transporte público. Seguridad en la central de abastos (CEDA) y otras zonas.</p>

Fuente: Programas de seguridad Pública, IISSEN

Ciudad Juárez, en Chihuahua.



Fuente: Programas de seguridad Pública, IISSEN

Compartativo

Buenos Aires

Estudios estadísticos demuestran que el aumento de la desigualdad social es uno de los principales disparadores de criminalidad en Argentina. Existen dos razones fundamentales: el ansia de los sectores postergados por acceder a un bienestar material que no es accesible; la segunda, no encuentra en el ámbito legal respuestas a la declinación del status social. Los hechos más violentos en Buenos Aires son los homicidios intencionales (6 por cada 100.000 habitantes), los producidos en accidentes de tránsito (8,4 por cada 100.000 habitantes) y los suicidios (8,4 por cada 100.000 habitantes), de lo que se concluye que las principales formas de violencia se expresan en autoagresiones y en agresiones directas. Siendo el sexo masculino el principal protagonista: representando el 83% de las víctimas y el 92% de los imputados; el 82% de los imputados no registran antecedentes penales, teniéndolos solamente el 18 % restante (*Estudio comparado de los Programas de seguridad Pública, IILSEN*).

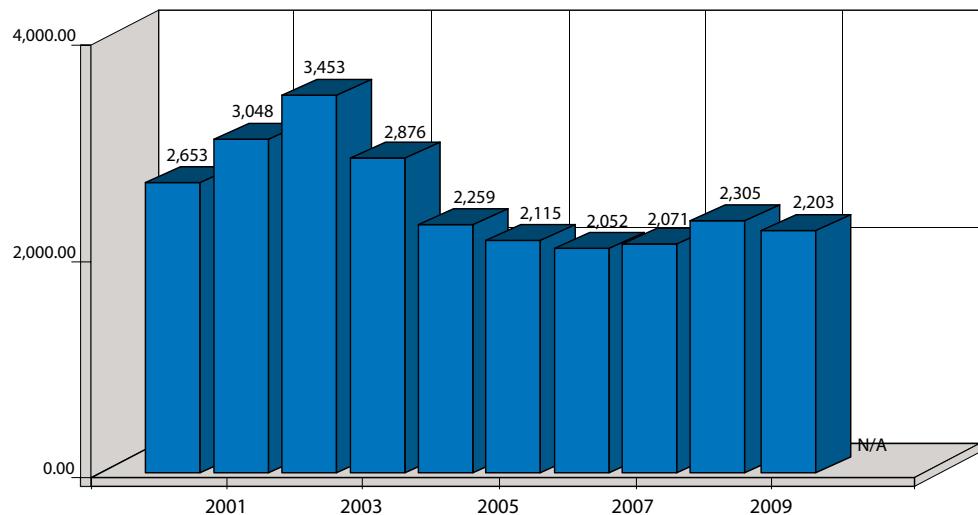


Fuente: argentina.com

Argentina: Criminalidad y Violencia Homicidio doloso (total)

Número de delitos registrados por la policía. Por homicidio doloso se entiende el acto de ocasionar deliberadamente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio.

Fuente: Observatorio Interamericano de Seguridad, ONU, 2009.



Programas de seguridad Pública	
<i>Medidas adoptadas:</i>	
<i>Las vinculadas con competencias locales tradicionales</i>	Instructivo para control vecinal de luminarias públicas, alternativas legales de poda y desramado, alternativas legales con respecto a los baldíos, cambio del sentido del tránsito de arterias.
<i>Fortalecimiento institucional de los consejos barriales de prevención ya existentes:</i>	Publicidad de la actuación, incorporación permanente de mediadores comunitarios de la ciudad a todas las reuniones de los consejos, difusión de medidas de seguridad adoptadas por el gobierno de la ciudad.
<i>Acciones orientadas a mejorar las relaciones comunidad- policía dentro y fuera de los consejos:</i>	Instructivo y talleres sobre problemática de las denuncias.
<i>Apoyo técnico a iniciativas vecinales en los consejos:</i>	Alarms comunitarias, sistemas de monitoreo televisivo y denuncias puntuales.
<i>Apoyo a iniciativas vecinales fuera de los Consejos:</i>	Organización de vecinos y encuestas escolares.
<i>Cooperación técnica:</i>	Con el Ministerio de Justicia y con el CELS.
<i>Mapa del delito:</i>	Procesamiento y corrección de la encuesta voluntaria anterior, rediseño y concreción de una encuesta profesional.
<i>Iniciativas de prevención estructural:</i>	Integración plena y permanente de los altos funcionarios de la Secretaría de Promoción Social a los Consejos, información y puesta a disposición de los vecinos los programas de prevención de la violencia de la Secretaría de Promoción Social.
<i>Iniciativas de prevención al margen de los Consejos:</i>	Proyecto de sensibilización a través de labores en las escuelas.
<i>Iniciativas con relación al cuerpo de guías urbanos:</i>	Elaboración del perfil de los candidatos, diseño curricular para el entrenamiento y definición de funciones.
<i>Elaboración normativa:</i>	Proyecto de reformas al Código Penal y Procesal, evaluación de los proyectos legislativos nacionales y locales sobre seguridad.
<i>Relaciones interinstitucionales:</i>	Asistencia a jornadas y congresos locales e intercambio de experiencias.

Fuente: Programas de seguridad Pública, IILSEN

Comparativo



Fuente: http://famil.staticfileicon.com/7/10112637_b42b238cc1.jpg

Bibliografía

Alcaldía de Mayor de Bogotá (2007). Análisis Planes de Desarrollo, ¿un camino exitoso? Bogotá.

Análisis comparativo de Programas de Seguridad Pública en diversas ciudades del mundo (2002). Instituto de Investigaciones legislativas del senado de la República. México: IILSEN.

Population Reference Bureau (2004). Disponible en: <http://www.prb.org/>

RIVAS, Ángela (2005). “Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia” En Seguridad Urbana y Policía en Colombia. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/seguridadUrbana/FSD%20Libro%20Seguridad%20Urbana%20y%20Polic%C3%ADA%20en%20Colombia%20Cap%20%20Angela%20Rivas.pdf>.

Storani, Paulo (2009). Brasil: Prevención de la violencia al nivel municipal. Disponible en: <http://scela.wordpress.com/2009/12/04/brasil-prevencion-de-la-violencia-al-nivel-municipal-entrevista-con-paulo-storani/>

Vargas, Alejo y García Viviana (2008). Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas: la reducción de la violencia en las ciudades de Bogotá y Medellín. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional. Disponible en: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/64/0/violencia-urbana-seguridad-ciudadana-y-politicas-publicas-la-reduccion-de-la-violencia-en-las-ciudades-de-bogota-y-medellin.html>